



RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO Y EJECUCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ELECTRICIDAD, SEGURIDAD ELECTRÓNICA, RED DE DATOS, PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, CONTROL DE INSTALACIONES, ENERGÍAS ALTERNATIVAS Y MEGAFONÍA PARA LA OBRA DE TERMINACIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE HUELVA, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

REF.: TSA0078081

SESION DE LA MESA ELECTRÓNICA DE CONTRATACION DE EXPEDIENTES SIMPLIFICADOS Nº E 28AS2024-1 TRAGSA DE 15 DE JULIO DE 2024

Con fecha 17 de julio de 2024, la Mesa Territorial de Contratación UT5 de la Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P (Tragsa) y de Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P. (Tragsatec), ha dado traslado a este Órgano de Contratación del acuerdo adoptado en su sesión electrónica nº E 28AS2024-1 UT5 TSA de 15 de julio de 2024, en el procedimiento de licitación para la contratación del suministro y ejecución de las instalaciones de electricidad, seguridad electrónica, red de datos, protección contra incendios, control de instalaciones, energías alternativas y megafonía para la obra de terminación del archivo histórico provincial de Huelva, a adjudicar por procedimiento abierto simplificado, Ref.: TSA0078081, realizada una vez examinada la documentación administrativa y las ofertas económicas presentadas por las empresas licitantes.

En virtud de la calificación de la documentación, los informes presentados en su caso y de conformidad con las propuestas emitidas por la Mesa de Contratación, el Órgano de Contratación de Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P (Tragsa), **HA RESUELTO:**

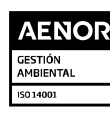
Empresas admitidas:

- NIF: A46146387 COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.

Clasificar las ofertas admitidas a licitación conforme a la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación:

Orden 1.- NIF: A46146387 **COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.** Propuesto para la adjudicación
Total puntuación: **100,00 puntos**

Empresa adherida a



Mejor oferta:

La oferta presentada por la empresa **COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.** por un importe total de OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS con VEINTIDOS CÉNTIMOS (862.995,22 €), base imponible.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 159.4 de la LCSP, requerir a la citada empresa para que, dentro del plazo de **siete días hábiles**, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la siguiente documentación:

- Toda la documentación exigida en el punto 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la adjudicación del contrato, en caso de que no haya sido aportada con anterioridad en el procedimiento.

Así mismo, para asegurar la puntual y correcta ejecución del objeto del contrato la empresa mejor clasificada debe aportar Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía definitiva exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por importe de CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE EUROS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (43.149,76 €).

Contra la Resolución adoptada podrá interponerse recurso de alzada impropio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 44.6 de la LCSP y de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

Y a los efectos oportunos se emite la presente resolución, en Sevilla.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

D. EZEQUIEL MONTERO ROMERO
Jefe de la UT5
Escritura poder otorgada
05/04/2013

D. JOSÉ MANUEL CASTILLO BLESA
Gerente de Tragsa
Escritura poder otorgada
08/02/2010